

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5852** *TABINORLY, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 245/09, ejecución 72/09, seguidos contra el deudor Tabinorly, S.L. con CIF: B31939325, se ha dictado auto de fecha 09-03-2010, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 10.398,60 euros de principal y de 1.900 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 11 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial, M.^a Jesús Stampa Castillo.

ID: A100016809-1